



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



## Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 175

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE JUNIO DE 2014

SAMUEL DIAT TOPPES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 17 DE ENERO DE 2000

en la fosa Nº 1058

Alineamiento "D"-A-20-28-

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA OUF AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

